





SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 3877/2022; y

CONSIDERANDO:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 20622

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a construir

Propiedad de COSTA CINTIA PAMELA — BUENO HERNAN MATIAS ubicado en la Circ. XIII Secc. B Mz. 79G Parc. 13 presentados por el profesional: ARQ. Goñi Juan Carlos con domicilio en calle: San Martin Nº 1260 Necochea .—

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 16 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA** B hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVESE.**-

REGISTRADO BAJO EL Nº1485

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19